

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA ESPAÑA DE FRANCO. PROMESAS Y DEBILIDADES

Julio Aróstegui

Universidad Complutense de Madrid

La producción historiográfica sobre la España de la época de Franco es en estos momentos uno de los campos de investigación más frecuentados en nuestra disciplina, de los más prometedores y, desde luego, de los más problemáticos también. Las razones de ello espero poder mostrarlas con suficiente claridad en este texto que recoge, con alguna reelaboración y simplificación, la conferencia ofrecida en San Sebastián, en un curso de la Universidad del País Vasco, al que fui amablemente invitado, en julio de 1991. Mi posición al respecto no es optimista en exceso, como podrá verse. No creo que la investigación histórica sobre el período de Franco esté correctamente orientada en nuestras universidades, ni que los temas más frecuentados y el carácter de las investigaciones sean realmente los que interesan.

Quiero también destacar desde el principio que el *análisis historiográfico* que aquí se pretende ha sido cuidadosamente diferenciado de un *análisis bibliográfico* y así lo justifico líneas más abajo. Ni parece fácil poder dar una idea de la literatura historiográfica producida sobre el franquismo en los últimos veinte años —que parece el período pertinente a tratar— ni yo me creo en condiciones para ello. Lo que aquí se ofrece es, sobre todo, un juicio sobre el trabajo que se hace y no una crítica de libros, aunque naturalmente ésta no se encuentre enteramente excluida ni aquél pueda hacerse sin lecturas suficientes. La crítica de la producción es, desde luego, una parte del análisis o balance historiográfico, pero no debe ser confundida con él. Espero por ello que la modesta contribución de estas páginas sea encontrada más en la crítica y las sugerencias que en la erudición.

1. Historiografía y análisis historiográfico

El contenido exacto que debe poseer lo que habitualmente conocemos como un *análisis historiográfico* es algo sobre lo que convendría ponerse de acuerdo antes de abordar aquí, precisamente, el estudio de lo que la produc-

ción historiográfica más reciente muestra en sus grandes líneas generales acerca de España bajo el régimen de Franco. No es dudoso que un análisis historiográfico puede ser emprendido y culminado con arreglo a criterios dispares. Ahora bien, lo que parece también innegable, y la advertencia no es ociosa, es que el estudio de la actividad creativa de una disciplina o la noticia sobre el estado actual de nuestros conocimientos acerca de determinado tema, no debería limitarse a ser un mero digesto de la bibliografía existente. Es bien sabido que la edición no recoge siempre el campo entero de lo investigado, máxime con una industria editorial como la nuestra, y que ni siquiera recoge lo mejor. El análisis bibliográfico, pues, es una parte, pero no la totalidad de la crítica historiográfica. Nos gustaría entender por análisis historiográfico una tarea algo más completa.

El análisis historiográfico válido, creemos, debe ser una tarea eminentemente crítica. En modo alguno podría prescindir de un juicio crítico acerca del *estado de los trabajos*, de las investigaciones que sobre una determinada parcela histórica tienen suficiente relevancia. Este convencimiento preside las páginas que siguen en las que se intentará hacer un balance de la producción historiográfica sobre la época de Franco. Los trabajos historiográficos en este campo se prestan, sin duda, a diversos tipos de clasificación para su análisis y son susceptibles de enjuiciamiento desde enfoques no coincidentes.

En definitiva, ¿qué debe significar un *análisis de la cuestión historiográfica*? Si he conseguido expresarme correctamente en los párrafos anteriores, he debido dejar claro que la historiografía referente a algún objeto histórico lo primero que ha de hacer es definir correctamente tal objeto, definir su campo: ¿ha de entenderse el *franquismo* como un período histórico sin más?, ¿o conviene establecer criterios menos triviales en su caracterización como fenómeno cualitativamente definible?, ¿qué significa el *franquismo*, fuere lo que fuere, en la historia española del siglo xx? En cualquier caso, la primera función, pues, de una historiografía madura es establecer con claridad su objeto y la primera del análisis de la cuestión historiográfica es, a su vez, la de juzgar sobre el grado en que ese enfoque de los estudios en curso es cumplido. Ese es el primer objetivo de un análisis de la producción historiográfica sobre el franquismo: determinar hasta qué punto la historiografía que se está produciendo establece con propiedad el proceso del franquismo como algo más que un mero período cronológico de la historia española, el del gobierno del general Franco, y que con ese rótulo —si bien con clara inadecuación— estamos aludiendo a unos contenidos históricos peculiares. Algo distinto de esas cautelas nos llevará a las inevitables equivocidades y rutinas en las que hoy la historiografía sobre nuestro tema se encuentra inmersa, como veremos.

Un segundo aspecto del presente trabajo procede del hecho de que atribuye a todo juicio historiográfico el carácter de análisis crítico, es decir, valorativo, de las producciones concretas de la historiografía. La historia se expresa en el mundo académico y en el editorial y de mercado en «textos», como es obvio. Tales textos, en forma de libros, artículos, trabajos colecti-

vos, etc., deben ser considerados, sometidos a una taxonomía adecuada, y valorados con arreglo a criterios contrastados y reconocidos. En el sentido en que ya lo hemos expuesto, un análisis de la historiografía es también una crítica bibliográfica, aunque sólo en segundo término. Las pretensiones de exhaustividad serán aquí relativamente vanas. Es por ello que la explicitación previa de los criterios analíticos es siempre una garantía de objetividad.

El meollo de nuestro análisis en concreto no va a ser, por tanto, la bibliografía en sí misma, aunque también haya algo de ello. Este texto que sigue pretende sobre todo poner en evidencia algunas carencias muy claras de la bibliografía histórica que se produce en estos años sobre lo que podríamos llamar nuestro *último período histórico concluso*. Y es que una de las deformaciones típicas del análisis histórico es el de creer que sólo puede ejercerse sobre *períodos conclusos*. El llamado «franquismo» —o de manera al menos más correcta formalmente el «período del régimen de Franco»— tiene ya la ventaja de constituir justamente un período cerrado, 1939 —o 1936, si se quiere—, 1975. Hasta ahora, la producción historiográfica se ciñe mucho más al tiempo del «primer franquismo», al lapso de tiempo que abarca más o menos hasta los años cincuenta por razones que parecen estar mucho más ligadas a la posibilidad de encontrar apoyos documentales archivísticos que a la racionalidad misma de una división de ese tipo de la historia del régimen. Ello constituye una de estas graves carencias de la historiografía del período a la que venimos aludiendo.

Los problemas más comunes de la historiografía del «franquismo»

En consecuencia, antes de referirnos a producción concreta alguna, nos parece de interés presentar algunas observaciones sobre lo que de manera poco afortunada y proclive a todo género de equívocos se ha generalizado llamar *franquismo*, que atenderán a dar un marco preciso para el recuento posterior y el comentario de los problemas que la investigación plantea, las direcciones que hasta ahora se muestran más potentes y las indudables carencias que el trabajo historiográfico ha hecho evidentes.

Podríamos afirmar que actualmente la literatura sobre aspectos diversos científico-sociales de la vida española en la época de Franco empieza a tener ya un volumen importante¹. Sin embargo, es patente que no contamos

¹ No existe, que sepamos, un repertorio bibliográfico actualizado de las publicaciones de carácter histórico o de otro tipo sobre el período. Existen, sin embargo, algunas bibliografías más antiguas de interés. E. GIRALT (dir.): *El franquisme i l'oposició: una bibliografia crítica (1939-1975)*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1981, 885 pp., que sólo recoge obras publicadas hasta 1975. B. OLTRA: «Materiales bibliográficos para el estudio de la dictadura», en *Papers, Revista de Sociologia* (Barcelona), 8, 1978. Monográfico sobre «El régimen franquista». Sobre las publicaciones extranjeras hasta 1971 existe un trabajo de J.W. CORTADA: «A selected bibliography of materials published outside of Spain on the Franco Period of Spanish History, 1939-1971» (poseo un texto mecanografiado del trabajo, aparecido en *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*). Por supuesto, se contienen estables repertorios bibliográficos en obras como las de Payne, Tusell, Carr-Fusi, Tuñón-Biescas, etc.

con precedentes completos para un intento como el que aquí se emprende. No existe aún un balance de la producción historiográfica sobre la España de Franco que pudiera ser útil hoy como referencia sobre el estado de las investigaciones y presentara una información bibliográfica aceptablemente completa. Los trabajos críticos de Angel Viñas² parecen lo más cualificado que puede aducirse, pero estamos en este asunto ante una comprobación no dudosa de lo desorientadora que puede ser la confusión entre valoración historiográfica y bibliografía comentada, siendo esto segundo lo que realmente contienen no pocos intentos analíticos de conjunto. Las publicaciones sobre aspectos de la época tales como el régimen político, los problemas culturales, la oposición, el movimiento de la economía, las proyecciones internacionales, etc., son y van siendo cada vez más numerosas. La bibliografía que, por el contrario, todavía muestra el mayor número de carencias es la dedicada a la sociología y la evolución social general en el período. Pero este panorama editorial no transcribe, en modo alguno, como hemos advertido, los verdaderos problemas que el conocimiento histórico del período presenta.

Hasta el momento presente, a nuestro modo de ver, el análisis de la producción historiográfica sobre la España del período franquista tiene que constatar algunas curiosas peculiaridades que importa destacar ante todo. La primera de ellas a la que haremos alusión se refiere al carácter mismo que historiográficamente concedemos al *franquismo*, en la línea de comentarios que hemos hecho ya antes. Considerar que cuando decimos franquismo nos estamos refiriendo a un *período* cronológico, aún cuando en él pueda detectarse la presencia de alguna realidad histórica cualitativamente describible, constituye un error bastante común. Tener al «franquismo», en la rutina del lenguaje historiográfico cotidiano, por algo así como una nueva «década moderada» resulta ridículo. Entender en esencia que puede llamarse «franquismo» al período de la historia española del siglo xx que transcurre entre 1939 y 1975 amenaza con banalizar el análisis en profundidad de uno de los fenómenos esenciales, claro está, de esa historia, pero en las divisiones convencionales que hacemos en la vida escolar este asunto es ya hoy algo más que una amenaza.

El tiempo de existencia del régimen del general Franco no debe trivializarse en su estudio como «época del franquismo». El nombre de *franquismo* en modo alguno debe servir para nombrar una época y menos una división cronológica en los manuales universitarios³. El establecimiento de una con-

² Nos referimos a dos en concreto: A. VIÑAS: «La historia de la contemporaneidad española y el acceso a los archivos del franquismo», en *Sistema* (Madrid), 78, mayo, 1987, y A. VIÑAS: «Por una historiografía del franquismo desde dentro...», en VV.AA.: *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. Madrid, UIMP, 1981, vol. 2.

³ En realidad, los manuales más conocidos emplean la terminología más variada. Desde la «era de Franco» que fue la denominación que le dio Tamames, hasta la más común de «dictadura de Franco» o «dictadura franquista» que dicen autores como Tusell o Tuñón-Biescas. Payne dice «régimen de Franco». Hay que tener en cuenta que en la fecha en que apareció la primera versión del libro de Tamames en la colección *Historia de España* Alfaguara no era posible titularle «dictadura»...

vención de este tipo es más un obstáculo que otra cosa para una exploración «histórica» del contenido del franquismo. Aún convergiendo en sus objetivos con el resto de las ciencias sociales, es preciso que la exploración historiográfica centre bien su punto de mira. El análisis histórico supone el político, económico o sociológico pero no se confunde con ellos ni, desde luego, equivale a su suma. Hasta el momento presente, sin embargo, bastantes cuestiones que importan al análisis histórico han sido analizadas por otros tipos de científicos. La Historiografía de la España reciente no acaba de centrar bien su punto de mira.

Al problema terminológico, que no oculta la existencia de uno de mayor calado, el de conceptualización, acompaña una peculiaridad técnica específica: la que se deriva de la disponibilidad de fuentes de información archivística. Algunas cosas se han escrito sobre los archivos utilizados y utilizables pertinentes para la historia española posterior a 1939⁴. Si el estado de las fuentes utilizables para la información histórica es siempre esencial en cualquier estudio historiográfico, la cosa constituye una circunstancia claramente determinante en el caso de la historia reciente⁵ y en el caso del estudio de un período histórico de la «anormalidad» que caracteriza la dictadura de Franco. Los archivos utilizables para la historia del período franquista están sujetos a varios tipos de limitaciones. La primera de ellas es la procedente de lo establecido legalmente sobre documentación que se refiere a personas vivas, de la que nada hay que opinar aquí⁶. La segunda es la grave cuestión de la

⁴ No faltan las publicaciones sobre archivos y guías de los más importantes de los existentes, en el caso de los públicos, si bien hay que hacer una excepción con el más importante para la historia de la época de Franco, el de la Administración Central del Estado, en Alcalá de Henares, que carece de una guía general, pero cuya catalogación de fondos tiene ya un nivel aceptable para el investigador. J. Tusell, siendo director general del patrimonio artístico, convocó unas sesiones de estudio sobre los archivos para la historia del siglo xx. A. Viñas, en su paso como asesor por el Ministerio de Asuntos Exteriores, ha tenido una brillante intervención en la apertura de los archivos del Ministerio a la investigación. Puede verse también *Ministerio de Cultura. Guía de los archivos estatales españoles. Guía del investigador*. 2.ª ed., Madrid, 1984.

⁵ Cuando hablamos de *historia reciente* se emplea la expresión en una doble acepción. Como constatación meramente cronológica: en el caso español se trata, por ahora, del proceso histórico posterior a 1939, que incluye la época de Franco y la que atravesamos actualmente de Monarquía constitucional, después de otro período que va teniendo ya también su propia cristalización histórica e historiográfica, el de la *transición posfranquista*. Pero *historia reciente* tiene también una connotación conceptual y de método: es una manera de acceso científico a la realidad social presente. En este sentido, cfr. J. AROSTEGUI: *La historia reciente o el acceso histórico a realidades sociales actuales*. En J. Rodríguez Frutos (ed.): *Enseñar Historia*. Barcelona, Laia, 1989. Y también del mismo, «Sociología e Historiografía en el análisis del cambio social reciente», en *Historia Contemporánea* (Bilbao), 4, 1990, 145-172. Véase, además, D. PESCHANSKI y otros: «Le temps présent, une démarche historique à l'épreuve des sciences sociales», en *Histoire Politique et Sciences Sociales. Les Cahiers de l'IHTP*, 18, juin, 1991, Paris, CNRS.

⁶ La actualmente vigente Ley del Patrimonio Histórico Artístico tiene en cuenta el patrimonio archivístico documental y las formas de su uso público. Por desgracia, no han sido elaborados los correspondientes reglamentos.

destrucción de ciertos tipos de archivos políticos o policiales, de lo que hay noticias, pero no suficientes ni contrastadas. La tercera, la sustracción ilegal al dominio público de documentaciones oficiales, de lo que puede ser un ejemplo claro lo que sucede con la documentación emanada de la Jefatura del Estado durante el período, que se encuentra actualmente de forma ilegal en manos privadas.

Para períodos de la historia reciente como el que tratamos una cuestión de método básica es el sistema de información empleado, puesto que el historiador, por las razones que sean, tiene limitado el uso de la documentación de archivo. Aquí acusa una pesada presencia lo que yo llamaría el *mito del documento*, es decir, la versión actual de aquel mito célebre positivista de que «la historia se hace con documentos». Pero el historiador de la vida reciente tiene que asumir el hecho de que hay que hacer la historia *sin* documentos, sin eso que convencionalmente se llaman documentos, es decir, sin documentación de archivo. La clave de un buen trabajo histórico no reside, desde luego, sólo en la calidad de la documentación empleada, sino, sobre todo, en los recursos de conceptualización y método. Con referencia a ciertos períodos, la Historia ha de ser establecida a partir de informaciones de prensa, de escritos de circunstancias, de publicaciones oficiales, de noticias guardadas en archivos privados o de informaciones orales. Y esa historia no es como conocimiento inferior a la clásica construida, pretendidamente, en el archivo. Y la historia de la España de la época de Franco encaja perfectamente dentro de este tipo.

Ángel Viñas ha señalado los cuatro tipos de fuentes más comúnmente empleados por los investigadores de la historia de este período que él considera de escasa validez. Serían éstas, la prensa, las obras escritas en el extranjero —obras sin censura—, las fuentes legislativas y la literatura de oposición al régimen⁷. La historia del franquismo «desde dentro», según Viñas, no era posible con este tipo de informaciones. En los momentos actuales, en mi opinión, el problema de las fuentes no deriva esencialmente de los requisitos legales, aunque sí se encuentra ligado en parte a ciertos comportamientos discrecionales de los custodios de los fondos que a veces proceden sin mayor fundamento legal. Las pérdidas de documentación son asunto desgraciadamente nada infrecuente. Durante décadas en la mentalidad de los hombres públicos españoles ha estado muy arraigada la idea de que la documentación derivada de su función era de su propiedad. Ciertos pretendidos archivos privados son en realidad el resultado de la apropiación indebida de documentos públicos. Así, puede señalarse que a cierto ex-jefe de gobierno reciente se le enviaron a casa dos camiones con «sus» documentos poco después del cese en el cargo...

⁷ En el primero de los artículos citados, en *Sistema*, 1978. Disiento del criterio de Viñas en relación a la validez de estas fuentes. El problema no son las fuentes sino la forma en que se insertan en un «programa» de investigación.

2. La conceptualización del franquismo y su reflejo historiográfico

Ha sido también Angel Viñas el introductor, a propósito del tratamiento histórico de la España posterior a 1939, de una interesante distinción entre una *Historia contemporánea* y una *Historia de la contemporaneidad*⁸. Aludía con ello a una cuestión que con posterioridad ha dado lugar a desarrollos de mayor generalidad y amplitud en la línea de la conceptualización de la «historia reciente» de la que hemos hablado antes. En efecto, ahora pensamos que debe hablarse de una historia *coetánea*, una historia del presente o bien un presente cuyo análisis puede y debe ser abordado históricamente. En ese convencimiento, en la historiografía actual han surgido propuestas metodológicas específicas e, incluso, propuestas académicas institucionales como son la creación de institutos especiales de investigación de esta Historia «reciente», según ocurre en los casos francés y alemán, al menos⁹.

En Alemania o Francia, también en Italia, esa historia de la contemporaneidad arrancarían de las experiencias fascistas o de la II Guerra Mundial. Tales experiencias históricas son, en el campo historiográfico de esos países objeto de investigaciones y de instituciones de investigación específicas. En España la experiencia reciente análoga es la del régimen de Franco a partir de una guerra civil y la del nacimiento de un panorama histórico y social como el que representa el franquismo. En todos estos casos, la historia de la contemporaneidad debe ser abordada con una dotación adecuada de nuevos instrumentos metodológicos. Para Angel Viñas, en suma, en España la tal «contemporaneidad» coincide con la historia del período de Franco.

En líneas generales, la posición de Viñas es perfectamente asumible y susceptible de ser tenida como base de lo que, a mi juicio, puede constituir la visión historiográfica correcta del significado del «franquismo» como período de la Historia española reciente y como fenómeno histórico peculiar. Posiciones cercanas a las de este autor he mantenido yo mismo en diversas ocasiones, y corresponde a él el mérito de haber situado por vez primera al «franquismo» en un enfoque histórico nuevo y no meramente cronológico. La historia posterior a 1939 constituye hoy, en los años noventa, el arranque de nuestra coetaneidad, el fundamento de ella si no ella misma —cosa ésta que hay ya que situar más bien en la situación histórica que se abre con la *transición postfranquista*, cuyo balance historiográfico ya nos situaría ante otros problemas—, y la Historiografía contemporaneísta ha de aprestarse no a hacer un nuevo período sino a ensayar una nueva manera de explicación.

La cuestión tiene, pues, una vertiente distinta, de mucho más interés, y no abordada, que sepamos, por la historiografía disponible sobre la época.

⁸ En *La historia de la contemporaneidad española...*, o.c., *Sistema*, 1978.

⁹ Se trata del *Institut d'Histoire du temps présent*, en Francia, y del *Institut für Zeitgeschichte*, en Alemania.

La historia española posterior a la gran crisis de los años treinta es en algún sentido «otra» historia, la historia, hemos dicho, de nuestra coetaneidad, la *historia reciente*. Pero, sin duda, el fundamento de su explicación tiene también unas raíces que han de ser abordadas históricamente, es decir, entendidas también, entre otras perspectivas, en el *largo plazo*. Los análisis sobre historia reciente en modo alguno están divorciados de las visiones a largo plazo. Más bien todo lo contrario. Pues bien, uno de los problemas del análisis y de la investigación histórica actual sobre la época de Franco es el sesgo que ciertos autores han introducido que desprecia absolutamente su ubicación en una *visión histórica a largo plazo*. El largo plazo significa aquí colocar el desenlace de la crisis de los años treinta, y el perceptible salto histórico decisivo de nuestro país en la segunda mitad del siglo XX, en el contexto histórico global de nuestra historia contemporánea, la historia de los dos siglos de desarrollo capitalista en el mundo occidental. Ello nos permitiría, ahora sí, referirnos a algunos «períodos» históricos desde los que emprender la exploración de lo reciente en un marco adecuado. La historia española en su desarrollo que llamamos contemporáneo —no coetáneo, haciendo buena la distinción sutil que en su momento introdujo también Ortega— muestra bien el paso de unas formaciones sociohistóricas a otras.

Nuestra propuesta podría formularse en los términos que siguen. La historia del país, desde la quiebra de las viejas formas estamentales, desde la ruptura decisiva que se opera en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX, que llamamos convencionalmente crisis del Antiguo Régimen, atraviesa un proceso complicado, objeto de pronunciamientos historiográficos muy dispares, y en el que pueden observarse sin mucha dificultad algunas etapas bien definidas¹⁰. Al menos, podría hablarse de la existencia de *tres grandes ciclos*, o tres grandes modelos o sistemas de formación social, desarrolladas en una secuencia continua, en una secuencia cronológica pero que representa también una secuencia de maduración modernizadora en la Historia contemporánea de España.

El *primer ciclo*, o primera etapa, de nuestra edad contemporánea, que podemos fijar entre el comienzo del siglo XIX, con la crisis de la invasión francesa, y el destronamiento de la reina Isabel II, en 1868, y el proceso rápido de cambio político que se opera bajo el nombre de «revolución de setiembre», es el de *remoción de las relaciones sociales* preexistentes, el de

¹⁰ Conviene advertir que aceptar que la Historia Contemporánea de España, según enseñamos en la Universidad, comienza con la Guerra de la Independencia, significa aceptar una convención cómoda que nos permite aquí desarrollar nuestro argumento sin entrar en la discusión, pertinente, sin duda, pero no ahora, sobre la naturaleza de las transformaciones contemporáneas, sobre el asunto de la «revolución burguesa» u otros tipos de fenómenos que están implicados en la modernización en sentido *capitalista* de la formación social española en los dos últimos siglos. Damos por aceptado que esa transformación es el hecho histórico básico pero no entramos aquí en la discusión de su ritmo y procedimiento.

creación de una clase gobernante que refleja la transformación también de las bases socioeconómicas del Antiguo Régimen. No entraremos aquí en la caracterización más complicada y completa de ese primer período de unos sesenta años en el que, cuando menos, el sistema liberal pasa a ser el armazón político del Estado español. Pero el período acaba en una crisis profunda que la historiografía académica ha rotulado de manera significativa: el *sexenio revolucionario*. El sexenio constituye la primera de nuestras crisis «dinámicas» una vez emprendido el proceso transformador en sentido capitalista, crisis de acelerado ensayo de soluciones sociales y políticas ante el agotamiento de un sistema en el que no acaban de actuar en paralelo las nuevas situaciones sociales y la representación política de las gentes. La crisis de 1868-1874 tiene, a nuestro modo de ver, en ese sentido de ensayo de nuevas soluciones una llamativa semejanza con lo que ocurrirá otros sesenta años después: la crisis de los años treinta de nuestro siglo, 1931-1939, dicho esto con todas las cautelas recomendadas en los juicios sobre repeticiones históricas.

Entre ambas «crisis dinámicas», las de 1868-1874 y 1931-1939, transcurre un nuevo período largo, un *segundo ciclo* de nuestra Historia contemporánea, en el que se establece una formación social característica con un cierto grado de estabilidad que da lugar a lo que llamamos la España de la Restauración, la del régimen que funda Antonio Cánovas, los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, la España, en definitiva, del pacto entre la oligarquía agraria creada en el período anterior y las nuevas y aún débiles fuerzas sociales y políticas emergentes que aceptan integrarse en el sistema. Es la fase del capitalismo agrario y de la estabilización oligárquica, con ciertos islotes dentro de la Monarquía —incapaces, sin embargo, de hegemónizar la situación—, de formas económico-sociales mucho más modernas. El caso típico es Cataluña y su burguesía industrial.

La crisis de esa España de la Restauración arranca del impacto en el país de la Gran Guerra de 1914. Hay un punto de ruptura con los sucesos de 1917, y la primera solución a la crisis «desde dentro» del sistema es la que pone en marcha la dictadura del general Primo de Rivera. Pero la crisis se hace definitiva y arrastra a la proclamación de la República en 1931. La II República española, entre 1931 y 1939 —la guerra civil debe ser tenida para su justa interpretación como la última fase de la vida de la República española—, significa hasta hoy la más profunda situación de ruptura social vivida por el país. Es en esa crisis, sin duda, *donde ha nacido el franquismo*.

La palabra *franquismo* es claramente inadecuada para expresar esa complejidad histórica; para rotular el *tercer gran ciclo* de nuestra historia contemporánea y el primero, como diría Angel Viñas, de nuestra contemporaneidad. El franquismo correctamente entendido como la etapa del régimen que presidirá el general Franco desde 1936 hasta su muerte en 1975; pero también el franquismo si con esa palabra queremos caracterizar una especial secuencia de la formación social española en la edad contemporánea, si queremos ex-

presar las consecuencias específicas españolas de esa crisis del primer tercio del siglo xx que afecta de hecho a todo el mundo occidental y si queremos expresar, incluso, nuestra particular y prolongada versión de las soluciones del fascismo. Por franquismo entenderíamos así un tipo peculiar de proceso y de formación social, un tipo de opresión política, pero también ha de tenerse en cuenta que «en el franquismo» se ha operado en España el más profundo cambio histórico que conocemos: el del paso a una sociedad industrializada con las características plenas de tal modelo en sus indicadores esenciales.

Pero lo peor no es la inadecuación de la palabra, sino que hasta el momento, en nuestra opinión, la historiografía producida sobre el «franquismo» se muestra incapaz de conceptualizar lo que ese régimen político de casi cuarenta años de duración significa también, en la línea de lo que venimos diciendo, de etapa más o menos clara *en la historia de las formaciones sociales españolas contemporáneas*. Y establecer una conceptualización de ese tipo es básico, como decimos, para que la variedad de las investigaciones sectoriales o de las monografías de carácter local o regional se enmarquen en un cuadro preciso, suficiente, «canónico» y susceptible de más desarrollos. La falta de una conceptualización de esas características hace de la mayoría de las monografías existentes, sectoriales o territoriales sobre la España de la época, descripciones episódicas bastante pedestres.

Uno sólo de los aspectos que afectan a esa conceptualización global de nuestra tercera fase histórica contemporánea parece haber merecido una atención preferente: el de la caracterización política, como régimen y como sistema de poder, del «franquismo». Y en ese mismo terreno aún no podemos hablar de conclusiones sólidas. Posiblemente porque no es factible que las haya. Pero lo que la época tiene de «Estado de excepción», en lo político y en las características de la transformación económico-social experimentada, no ha sido plenamente desarrollada por los estudios existentes. Estado de excepción que visto en el desarrollo en perspectiva de la historia española contemporánea resulta único, pero que presenta también características claramente homologables con historias externas de la misma época. El régimen político franquista tiende ahora a caracterizarse sin ambages de *dictadura*. Como dictadura este trozo de la historia española no es nada singular. Javier Tusell ha señalado la abundancia de las dictaduras en este mismo período histórico¹¹. La excepcionalidad reside en que se trata de un modelo histórico que ha propiciado un cambio de fondo. Así se ha hablado de *dictadura de desarrollo*, o de *dictadura de acumulación*, mientras que en el terreno político se ha hablado de una dictadura de derechas o dictadura «autoritaria»¹².

Sin duda, la época española del régimen de Franco aparece como el momento de un Estado de excepción en una fase crítica del desarrollo capita-

¹¹ J. TUSELL: *La dictadura de Franco*. Madrid, Alianza Editorial, 1989.

¹² Estas últimas expresiones aparecen en Tusell, *o.c.*, especialmente en el cap. 4.

lista. La dictadura de Franco ha acabado volcada al desarrollo capitalista aunque cabe pensar que no voluntariamente. Un «estado de excepción» a lo largo del proceso de acumulación. En el estricto sentido de su carácter como modelo de una determinada formación social, los orígenes de la España de Franco se encuentran en el *objetivo restaurador* que los vencedores de la guerra civil pretenden en principio. El término «restaurador» se presta habitualmente a equívocos aplicado en este contexto, pero es, precisamente, el más apropiado. Despojada de cualquier connotación política inmediata, una *restauración* de la vieja formación social agraria y oligárquica, puesta en sumo peligro por la crisis republicana, es lo que el primitivo franquismo persigue con el costo de una guerra civil.

Claro está que dentro de unos moldes políticos enteramente distintos, puesto que se basan en el rechazo de todo el aparato liberal. Ya un agudo observador de la España del tiempo de la guerra civil, Franz Borkenau, incluía en sus conclusiones el convencimiento de que «la derecha española comprende que la vieja pandilla [la de los políticos de la Restauración] no servirá, que algo nuevo tiene que ser introducido e intentan *imitar* al fascismo»¹³. Es imposible decir en menos palabras y con mayor luminosidad cuál era la verdadera posición de los alzados contra la supuesta «revolución» republicana. Las bases estructurales de la formación social que quieren construir los sublevados son las antiguas, el rechazo de la modernidad. La necesidad de adaptarse a un mundo distinto, en esencia, es lo que ha derivado al régimen de Franco hacia un camino de cambio inevitable.

Lo que la historiografía del franquismo, en definitiva, no nos ha procurado aún, enmarañada como está en la perspectiva del corto plazo y en los entresijos políticos, es una *perspectiva sociohistórica* convincente de la significación del régimen y una valoración del cambio espectacular de la formación social española entre los años cincuenta y sesenta. Los años sesenta han significado la ruptura decisiva del viejo modelo anterior a la guerra civil. Convertir el franquismo, por tanto, en un período cronológico convencional que se basa en el perfil y la continuidad de un *régimen político* —que, por lo demás, bien observado resulta mucho menos homogéneo de lo que parece— significa un error notable de apreciación. De hecho, en la España del franquismo se produce esa gran ruptura que hemos señalado. La vieja España restaurada en 1939 quiebra definitivamente en los años sesenta y el nuevo modelo implantado continúa en su vigencia hasta bastante después de la muerte del creador del régimen en 1975. La *transición posfranquista* debe verse iluminada también, entre otras, por esta luz. La ruptura industrializadora de los años sesenta sigue siendo la base hoy, en los noventa, de la formación social existente en sus dimensiones y en sus problemas.

¹³ F. BORKENAU: *El reñidero español*. París, Ruedo Ibérico, 1971, pp. 224-225.

El «franquismo» aparece así, y la historiografía actual debería recogerlo, como una especie de *superestructura* que se impone o, cuando menos, que acompaña a un proceso de fondo que entraña el paso del capitalismo agrario oligárquico a la sociedad de renta industrial con hegemonía de una burguesía de nuevo cuño mientras aparecen también unas nuevas clases asalariadas, mucho más en consonancia, aunque aún lejos, de los países de nuestro entorno geopolítico. La crisis de los años treinta es la del viejo modelo, el *segundo* de los ensayados en la edad contemporánea y es el nacimiento de la *tercera formación social contemporánea*. De esa crisis no ha surgido un nuevo sistema sino a un terrible costo social, con un «décalage» notable, y tras una etapa de restauración previa. Una vez más, el «sistema mundial», al que hay que someterse, ha impuesto condiciones decisivas a partir de los años sesenta. Tanto en su origen histórico como en las manifestaciones de su desembocadura en una nueva formación política caracterizada por el parlamentarismo, la época de Franco no puede ser considerada un período cerrado, en modo alguno, aunque considerarlo así resulte operativamente cómodo. La historiografía acerca de la época tiene que buscar nuevas perspectivas de análisis.

3. La bibliografía sobre la España de Franco. Principales direcciones

La parte final de este comentario va a concentrarse precisamente en una exposición crítica pero breve de la bibliografía historiográfica reciente sobre la España de Franco a la luz de las consideraciones que preceden. La búsqueda de la mayor coherencia posible de nuestras notas justifica una división del análisis por sectores y obliga a que la historiografía del período sea enfocada en una escala desde lo general a lo particular. La bibliografía histórica sobre el período es ya amplia, lo que supone inevitablemente una dispersión temática notable y un aumento de las dificultades de establecer taxonomías útiles. La época en que los mejores libros sobre la España reciente se componían en el extranjero —los libros referentes al período que transcurre desde el comienzo de la guerra civil hasta ahora— parece haber pasado, como parece haber pasado también el momento de los intentos de síntesis más o menos apresuradas pero convenientes para establecer puntos de partida. La tendencia cuando comienza la década de los noventa es, justamente, hacia la elaboración de monografías con las características a las que después nos vamos a referir. Intentemos, pues, mostrar el panorama.

¿Existe hoy una síntesis aceptable de la Historia del período? Esta pregunta tiene, como cabe suponer, una respuesta difícil. Intentos de esa síntesis hay muchos, emprendidos, incluso, antes del fin real del régimen, dentro y fuera de España. Ahí están los trabajos de Tamames, Seco Serrano, Max

Gallo, Abad de Santillán que prueban este último aserto¹⁴. Luego han aparecido esos intentos de panorama general producidos por La Cierva, Tuñón-Biescas, Tusell, Sueiro-Díaz Nosty, Espadas-Ferrando-Tusell y otros, hasta llegar al voluminoso libro de Payne. Y no faltan curiosos y rocambolescos intentos como los firmados, por ejemplo, por S. Pozharskaya, una autora soviética autora de una *Breve Historia del Franquismo*, cuyas fuentes preferidas son Marx y Lenin o de Luis Ramírez (seudónimo) en la línea de la literatura de oposición. No faltan tampoco ciertos libros colectivos con intención de evaluación global de los que serían ejemplo los dirigidos por Fontana o Preston. Libro mucho más sesgado es, sin duda, el de Luis Suárez Fernández producto a medias entre la propaganda ideológica y el aprovechamiento de materiales históricos sustraídos al dominio público¹⁵. Todas estas obras tienen uno u otro punto débil, lo que no obsta para que haya entre ellas abismales diferencias de calidad. Pero es posible señalar que en todas ellas la historia de la sociedad española del período es verdaderamente el gran punto flaco. Se ha hecho mucho más trabajo sobre lo que fue «el régimen» que sobre «la sociedad» que lo disfrutó o padeció. En definitiva, no existe todavía, en nuestra opinión, una síntesis de gran calidad sobre el período.

Con el panorama de las visiones globales del período, tienen estrecha relación un conjunto de temáticas y de orientaciones de investigación que de alguna forma son el producto de la vocación por las visiones globales, intersectoriales. Así, aparecen, aunque con menor frecuencia, los tratamientos de etapas parciales, siendo la más socorrida generalmente la del «primer franquismo», en libros que tratan sobre todo de los años cuarenta y cincuenta. Las monografías temporales sobre la historia del período no rebasan hoy los años sesenta, en una muestra de que las disponibilidades archivísticas siguen pesando de forma decisiva. El libro editado por José L. García Delgado, producto de uno de los Coloquios de Cuenca sobre Historia Contemporánea de España, es un ejemplo de ello. No son escasos ya los estudios sobre el período en determinados ámbitos territoriales específicos españoles, de los que resultaron pioneros el de E. Nicolás sobre Murcia o el más reciente citado ya sobre Cataluña. En ellos nos encontramos ante una dirección de la investigación, es decir, la historia global de los primeros tiempos del régimen en espacios territoriales limitados, que es hoy el objeto de multitud de tesis doctorales que se van beneficiando del gusto actual por, y de la relativa

¹⁴ Para facilitar la lectura del texto que sigue y hacer asequible la cita de todas las obras que serán citadas, presentamos al final del trabajo una lista bibliográfica completa de las obras comentadas y evitamos aquí las notas a pie de página con citas bibliográficas.

¹⁵ En una muestra de su apresuramiento habitual, J. Tusell atribuye la obra de Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Francisco Franco y su tiempo*. Madrid, Fundación Francisco Franco, 1984, 8 vols., a «Luis Suárez Verdeguer», con lo que funde en un mismo personaje a dos conocidos especialistas de talante parecido, Luis Suárez Fernández y Federico Suárez Verdaguer, pero de temática distinta. Un tributo a lo subliminal, sin duda...

comodidad de los trabajos de ámbito local y de las mayores disponibilidades documentales. Bastantes de estas tesis permanecen inéditas, pero pueden señalarse como ejemplos las realizadas sobre Albacete, localidades valencianas como Alcira, Madrid, etc.

Pero tales síntesis generales de tiempo parcial y estos tratamientos de vocación global encajan con claridad dentro de la problemática que hemos caracterizado líneas arriba. El tratamiento global del período de Franco carece de un suficiente trabajo de encuadre sociohistórico y de elaboración de conceptos explicativos. Algunos de los trabajos de los historiadores más jóvenes no pasan de ser realmente simples recuentos de «sucesos locales», sin arquitectura explicativa alguna. Y es una realidad que no puede dejar de preocupar desde el punto de vista de la solidez de la disciplina.

Es sabido que la «naturaleza del régimen» es probablemente el asunto que mayor interés ha despertado siempre. «La naturaleza del franquismo» es el título de un antiguo e impresentable libro de Sergio Vilar. Los estudios politológicos sobre el régimen ocupan, pues, un lugar privilegiado en la bibliografía existente. Es, sin duda, la naturaleza política del franquismo lo que más ocupó también a los propios ideólogos engendrados por el régimen. Desde Francisco Javier Conde a Gonzalo Fernández de la Mora y desde Manuel Fraga a Rodrigo Fernández Carvajal. El *locus classicus* hoy de los estudios politológicos sobre el franquismo lo constituye el pronunciamiento de Juan José Linz en un ensayo reiteradamente reeditado cuya primera formulación fue de 1964 bajo el título de «Un régimen autoritario: el caso de España». La posición de Linz, definiendo el régimen como «autoritario con pluralismo político limitado», se ha difundido mucho, pero ha sido también discutido, especialmente desde las posiciones del, o cercanas al, marxismo. Pronunciamientos distintos han sido los de Salvador Giner, Eduardo Sevilla y Manuel Pérez Yruela, Juan Martínez Alier, Manuel Pastor, Amando de Miguel, Manuel Ramírez, Guy Hermet, etc. El más reciente es el de J. Tusell en su libro *La dictadura de Franco*, tan prometedor en sus puntos de partida y completo en su repaso de las posiciones existentes como insatisfactorio, por obvio, en sus conclusiones. Pero la verdad es que el tema, incluso en lo que respecta a la utilidad de su tratamiento, parece hoy enteramente agotado.

Pero existe una dimensión distinta, e importante, de este asunto en el hecho de que los tratamientos de la naturaleza del régimen suelen olvidar en sus análisis las posiciones de los propios teóricos políticos del régimen a los que hemos aludido. Especialmente en los años de profascismo, ciertos autores españoles elaboraron «teorías» explicativas del carácter del nuevo Estado, en la órbita, en general, de las versiones suavizadas del fascismo. Probablemente el más importante de ellos es Francisco Javier Conde, el teórico del caudillaje, primer director del Instituto de Estudios Políticos, Jesús Fueyo, Luis Legaz, etc., e, incluso, algunos políticos activos, como Arrese, con trabajos y materiales que tienen su lugar específico en el Instituto de Estudios

Políticos y la «Revista de Estudios Políticos». La propia doctrina del régimen no suele ser tenida en cuenta en los modelos explicativos de los politólogos. De una segunda etapa en el apuntalamiento teórico del régimen puede considerarse obras como las de Juan Beneyto o Rodrigo Fernández Carvajal. En todo caso, ningún tratamiento de la naturaleza política del franquismo, que prescinda de la evolución misma del régimen o de todos los elementos no propiamente políticos —como los «apoyos sociales», por ejemplo— que contribuyeron a su estabilidad podrán ser considerados visiones completas.

En la bibliografía habitual sobre el período otro de los aspectos más visitados por los estudios recientes es el del contexto o panorama mundial en el que el régimen apareció y se desarrolló y sus relaciones exteriores. Las «relaciones internacionales» de la España de Franco constituye el enfoque más común en este campo. Existen el trabajo pionero de José Mario Armero y el reciente intento de síntesis general de Manuel Espadas, el curioso texto de Luis Suárez sobre la URSS y el régimen y tratamientos de asuntos específicos como los de Marquina, Pereira o Portero. El tema tiene algunos extremos necesitados de atención especial para producir estudios satisfactorios. Debería atenderse, primero, a elaborar una correcta periodización de la evolución del campo de la política internacional en el que se mueve el régimen y, por tanto, de las posiciones de éste mismo. El libro de Espadas carece de ello. El papel internacional de la oposición exterior no dispone tampoco de suficientes estudios, porque el asunto ha sido especialmente enfocado desde el ámbito de sus relaciones con el régimen o de las pugnas entre las corrientes y partidos.

A propósito de ello, puede decirse que el exilio español carece, pese a las apariencias y pese a la abundancia de títulos, de obras de calidad y, sobre todo, de conjunto sobre su amplia problemática. La obra de síntesis que dirigió Abellán tiene más insuficiencias y lagunas que aciertos. Carece, por lo pronto, de cualquier intento de cuantificación de la población exiliada y carece, sobre todo, de cualquier análisis unitario. Pese a su sesgo ideológico profranquista, en el terreno demográfico y político es superior la obra de Javier Rubio. Falta, en definitiva, un gran estudio de la política general de los grupos de la emigración y de las mismas luchas y problemas en que esa dispersa oposición se vio inmersa. Hay algunos proyectos interesantes de estudios de tal tipo, como los de José Borrás, José M.^º del Valle, César Tcach, etc., pero ninguna obra definitiva.

En el terreno político, el último de los grandes temas es justamente el de la oposición al régimen en el exterior e interior. Se trata, como puede comprenderse, de un elemento esencial de la historia del período que suele aparecer enlazado con el estudio de los sistemas y aparatos represivos del propio régimen frente a sus contradictores. En los últimos años, es decir, en los años de especial movilización política que significó la transición hacia el sistema constitucional después de la muerte de Franco, la historia de las luchas frente al franquismo ha devenido casi en un tema estrella. El estudio

de la oposición al régimen ha dado lugar por sí mismo incluso a la celebración de reuniones científicas como la celebrada por la UNED, en 1988, resultado de la cual ha sido la publicación de tres gruesos volúmenes de ponencias y comunicaciones sobre el tema. Obras pioneras sobre el asunto como las de Malherbe, Heine, Tusell, se han visto luego acompañadas con la publicación en España y fuera de ella de abundantes textos testimoniales, de origen anarquista, comunista o socialista y estudios más monografizados sobre guerrillas —Romeu, Serrano, Sacaluga, entre otros—, sobre partidos políticos en la clandestinidad, entre los que destaca el interesante y desigual libro de Gregorio Morán sobre los comunistas, oposición en el exilio e instituciones como las del gobierno republicano, y la historia, o los materiales para hacerla, de la oposición desde grupos sociales específicos, como el estudiantil o el obrero, acerca del cual se han producido trabajos prometedoros como los de Abdón Mateos o Piñeiro.

Lo que resulta problemático, no obstante, en este sector de los estudios, es decir, el concreto de *la oposición al régimen*, es la pertinencia misma de su mantenimiento. La «oposición» como tal, como entidad, como proyecto, como proceso, no puede ser definida sino en negativo. Se trata de una historia de grupos políticos y sociales particulares, de algunas instituciones unitarias —desde las primeras en el exilio, la UNE o la ANFD, hasta las de fechas tardías como Junta o Coordinación Democrática—, a las que sería conveniente enfocar más por sus propios proyectos políticos que como «contrapartida» del régimen. La oposición, además, tiene que ser entendida siempre en relación con los propios instrumentos e ideologizaciones del régimen acerca del control social y político. Queremos decir con ello que una temática tan compleja y especial como *oposición* y lo contrario, *apoyo* al régimen, forman parte más bien de un grupo de problemas de índole conceptual más genérico: el de las *relaciones sociedad-régimen* que como tal no ha sido objeto hasta ahora tampoco de un tratamiento unitario. La «oposición» al régimen es un tema que está inevitablemente enlazado con otros, como el de la *represión*, sustancialmente, tema también que ocupa hoy a muchos jóvenes investigadores a escala regional o local, y que presenta una acusada heterogeneidad en su captación.

En el sentido que aquí lo presentamos entiende esta problemática el interesante libro colectivo *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, en el que el profesor Borja de Riquer escribe: «un dels principals defectes de bona part de la producció historiogràfica que ha tractat el tema de l'oposició al franquisme és el fet d'haver-se centrat quasi exclusivament en l'estudi dels grups polítics i sindicals, defugint, de fet, tota anàlisi sobre les actituds i sentiments polítics de la majoria de la població»¹⁶. Independientemente de la validez de ese aserto, una «majoria de la població» sustentante del franquismo, que yo desde luego comparto, el interés

¹⁶ p. 179.

del texto en su conjunto reside en la denuncia de la imposibilidad de divorciar oposición y apoyo, cosa que olvidan prácticamente todos los estudios sobre oposición. Riquer continúa señalando eso mismo, la deformación de la realidad de la relación régimen-sociedad al enfocar en exclusiva la oposición. La oposición fue siempre, en lo fundamental, producto de minorías concienciadas, de activistas preparados y de grupos sociales minoritarios progresivamente politizados. En la vida del régimen, hasta posiblemente sus muy últimos momentos, nunca hubo una oposición en modo alguno parecida a la «de masas».

Sea cual sea el juicio ideológico que ello merezca, parece claro que una observación histórica aún superficial, en espera de estudios más serios, muestra que los *apoyos sociales* del franquismo constituyeron un elemento básico del régimen, inclusive en Cataluña y el País Vasco. Tales apoyos permanecen sin conceptualizar adecuadamente y sin estudiar de forma empírica, pero sin su presencia difícilmente puede explicarse la verdadera «naturaleza» del franquismo. En la obra del profesor Ruiz Rico sobre el papel de la Iglesia Católica en el franquismo se hace uso de los conceptos conocidos del politólogo David Easton sobre «apoyos sociales» de un régimen político, en una línea de trabajo que puede ser ahondada.

Sin duda, con el franquismo no nos encontramos ante una dictadura pretoriana, una imposición de la corporación militar a la masa de la población al estilo de las dictaduras suramericanas. La clave de la dominación franquista es otra, de la que no se excluye un cierto tipo de «consenso». El asunto está por estudiar. En nuestro caso personal, podemos dar cuenta del intento de emprender una investigación sobre la sociedad española de la época en relación con los apoyos del régimen. Los organismos públicos que dirigen la política de investigación en España negaron la subvención imprescindible para un trabajo de ese género. Las razones de ello distan de estar claras¹⁷. Los estudios en este camino sí que representan, a mi juicio, el futuro verdadero del conocimiento de la sociedad española bajo el régimen de Franco.

¹⁷ A la petición de una subvención de 10 millones de pesetas, de los que una parte importante era para adquisición de algún material de trabajo —informático y de otro tipo— y para sufragar los gastos de desplazamiento de un equipo de ocho investigadores durante tres años, fundamentalmente al Archivo de la Administración del Estado, en Alcalá de Henares, una ponencia evaluadora anónima, naturalmente respondió con tan explícito y comprometido texto como el siguiente:

«La Ponencia ha propuesto la denegación del proyecto en su formulación actual por considerar que la amplitud del mismo hace prácticamente inviable su realización en los plazos previstos. No parece probable que este equipo, ni ningún otro, pueda responder a las preguntas globales que se plantea en tres años de trabajo...». Existe la fundada sospecha de que esta evaluación cuyos fundamentos no se expresan obedeciera más que nada a la incompatibilidad de una petición de ese tipo con la política científica mantenida. Se trata de muchos millones para una investigación «de letras». Las peticiones de una fundamentación de la evaluación no han dado resultado hasta ahora.

En fin, otro de los grandes temas de la historia de la sociedad del período, más que de la historia del régimen, es el que podríamos llamar de la *transformación socioeconómica* del país en esta segunda mitad del siglo, uno, o el que más, de los fenómenos históricos españoles trascendentes en la historia contemporánea. La relación de tal transformación con el régimen mismo es, como puede comprenderse, un asunto de especial relevancia científico-social e ideológica. Como problemática de conjunto no es, sin embargo, la que mayor expectación ha despertado. La *Historia social* de la España de la época de Franco está realmente por hacer, a causa, tal vez, de los mismos espejismos que la excepcionalidad, persistencia y características del régimen y sus orígenes han deportado. La historia económica de la transformación española es bien conocida en sus líneas generales. La evolución de ciertos grupos sociales, especialmente los corporativos, Iglesia, Ejército —a los estudios clásicos de Busquets y otros tratadistas militares habría que sumar el reciente de Juan Carlos Losada—, pero menos en el caso del nuevo obrerismo o del campesinado, cuenta, en todo caso, con algunos estudios básicos, entre los que destaca el de Sevilla Guzmán. Carecemos, sin embargo, de obras importantes sobre el panorama integrado de la transformación de la sociedad. Y la llamada *sociología del franquismo*, tema tampoco muy frecuentado pero donde hay obras básicas de José María Maravall o José Cazorla y algunos trabajos empíricos de campo como los preparados para FOESSA por el equipo de Amando de Miguel, sólo en parte incide en el tema que proponemos.

La bibliografía sobre economía es, probablemente, la que mejores resultados científicos ha aportado, la que más ha evolucionado y la más completa, y sería absolutamente imposible dar cuenta aquí cabalmente de su importancia. Son ineludibles en este terreno la particular y reeditadísima obra de Tamames, *Estructura Económica de España*, acompañada de otras conocidas síntesis como las de González, Ros Hombravella, Roldán-Muñoz-Serrano, el colectivo «Arturo López Muñoz», Moya, las referidas a la evolución de la agricultura, la industria o el comercio, de las que por poner meros ejemplos podría aludirse a las de Leal-Leguina-Naredo-Terrafeta, García Delgado, Martínez Serrano y otros, las referentes al Instituto Nacional de Industria, las más recientes de Albert Carreras —o los colectivos editados por este autor—, Comín, Fuentes Quintana, o la dirigida por Viñas sobre el comercio exterior, etc. Nada semejante podría decirse en el caso de la evolución social. El terreno que pisamos ahí es muy distinto.

Un comentario final

A la vista de lo que al comienzo de la década de los años noventa podemos presentar como balance de la historiografía sobre el franquismo en alrededor de veinte años, 1970-1990 —incluyendo, por tanto, algunas obras y temáticas que ya empezaron a tratarse en lo que era posible antes del final

del régimen— creo yo que un *moderado y esperanzado pesimismo*, aunque resulte paradójico, una cierta posición de expectativa crítica, sería la actitud que mejor podría responder a lo que el estado actual de los estudios refleja y lo que mejor podría servir a propuestas de nuevos empeños. Una imagen tal vez explicativa de las dificultades de la situación sería la de que la historiografía actual sobre la España de Franco está prendida en sus propias redes. Algunos colegas han hecho uso ya de esta imagen.

La España de Franco es un campo historiográfico en apariencia claro y sencillo, bien delimitado cronológica y temáticamente. del que puede con facilidad hacerse un «período» sin mayores necesidades de construcción conceptual. Un período que, en apariencia, decimos, poco tiene que envidiar a los más clásicos y rutinarios de nuestra España contemporánea: *década moderada*, *sexenio revolucionario*, *dictadura de Primo de Rivera*, son ilustres precedentes de esto mismo. La España de la época de Franco, el *franquismo* en el lenguaje que, por desgracia, se ha hecho convencional, es susceptible, parece, de una subdivisión de sus enfoques prácticamente inagotable: estudios territoriales y locales, además de los generales, estudios de política, economía, cultura¹⁸, oposición, represión, relaciones internacionales, etc., además de los propios tratamientos de los medios de difusión de la época que son también nuestros instrumentos de trabajo: la prensa, la radio, la propaganda, etc. La documentación tiene en gran medida todavía, es cierto, dificultades legales para su utilización y otros tipos de dificultades también para su acceso. Pero hay conciencia de que son dificultades temporales cuyo panorama, por lo demás, tiende a mejorar. El franquismo parece a todos los respectos un altamente prometedor campo en cualquier aspecto de las ciencias sociales, aunque aquí nos limitamos ahora a comentar el panorama historiográfico, Campo, en fin, este del *franquismo*, con inmensas posibilidades de roturación para todo tipo de historiografías.

Todo ello es en buena parte, ya lo hemos dicho, la apariencia que se muestra a una mirada superficial desde posiciones dentro de la disciplina historiográfica bastante poco perspicaces. La aparente facilidad del estudio y la abundancia de fuentes de información hacen, a nuestro modo de ver, que buena parte de los nuevos estudios sobre franquismo estén al borde de la trivialidad más absoluta, del mero hilván de las informaciones extraídas de esas fuentes abundantes, de la repetición de temas tópicos sin más que cambiar las perspectivas y el ámbito territorial del estudio —así «*la represión franquista en...*», «*X en el franquismo...*», siendo X lugar, persona, grupo, actividad o institución—. La relativa contaminación entre los meros comentarios políticos de la vida reciente y el riguroso análisis histórico o histórico-politológico a que el estudio de una situación como la de la España de

¹⁸ Tema éste que, como otros varios, ni siquiera hemos comentado en la conferencia y en el texto de ella por razones comprensibles de espacio y tiempo.

Franco se presta, con tantos supuestos y «heroicos» protagonismos, ha propiciado el que no pocos autores en la historiografía del franquismo pretenden hacer pasar por estudios serios cosas que son poco más que conjuntos de opiniones, de observaciones políticas superficiales y remembranzas personales. Esto explica que los estudios «políticos» sobre el franquismo primen sobre cualesquiera otros.

De la época conocemos ya múltiples minucias y siguen sin existir ideas claras sobre los procesos realmente claves que interesan a la historia constructiva y explicativa: la intensa transformación social, a todas las escalas; los apoyos y los rechazos en un estudio de su dialéctica, los problemas y los «mitos» de una cultura dirigida y reprimida; la significación histórica de la evolución de algunos grupos precisos y máximamente relevantes para la historia «interna», «desde dentro», como dijo Angel Viñas, del período: el pequeño campesinado propietario, la población campesina desposeída andaluza, el nuevo movimiento obrero —sobre el que sorprendentemente existe tan poca bibliografía—, etc. El período se presta, desde luego, a excelentes estudios a la escala de la vida local. Pero los estudios locales sobre la vida española de la época son, salvo alguna relevante excepción, decepcionantes, faltos de método y de perspectivas explicativas claras y formuladas. En ningún terreno como éste de la historia reciente son visibles hoy las debilidades de la formación de los jóvenes historiadores. Y es precisa alguna forma de remedio.

Referencias bibliográficas

- ABELLÁN, J. L. (dir.): *El exilio español de 1939*. Madrid, Taurus, 1976-1978, 6 vol.
- ARMERO, J. M.: *La política exterior de Franco*, Barcelona, Dopesa, 1978.
- ARRESE, J.: *La revolución social del Nacional-Sindicalismo*. Madrid, Editora Nacional, 1945.
- «ARTURO LÓPEZ MUÑOZ»: *Capitalismo español: una etapa decisiva*, Algorta, Zero, S.A., 1971.
- BARBAGALLO, F., BORDERÍAS, C. Y OTROS: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990.
- BENEYTO, J.: *El nuevo Estado español. El régimen nacional-sindicalista ante la tradición y los demás sistemas totalitarios*. Madrid-Cádiz, Biblioteca Nueva, 1939.
- BORRÁS, J.: *Políticas de los exiliados españoles, 1944-1950*. París, Ruedo Ibérico, 1976.
- BORKENAU, F.: *El reñidero español. Relato de un testigo de los conflictos sociales y políticos de la guerra civil española*, París, Ruedo Ibérico, 1971.
- BUSQUETS, J.: *El militar de carrera en España*. Barcelona, Ariel, 1967 (1971, 1984).
- CARR, R., FUSI, J. P.: *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona, Planeta, 1979.
- CAZORLA, J.: *Problemas de estratificación social en España*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.
- CIERRA, R. DE LA: *Historia del franquismo*. Barcelona, Planeta, 1975-1978, 2 vol.
- CLAVERA, J., ESTEBAN, J. M. Y OTROS: *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización, 1939-1959*. Madrid, Edicusa, 1978.

- CONDE, F. J.: *Contribución a la doctrina del caudillaje*. Madrid, Ediciones de la Vice-secretaría de Educación Popular, 1942.
- ESPADAS, M.: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp, 1987.
- ESPADAS, M., FERRANDO BADÍA, M., TUSELL, J.: *La época de Franco*. En *Historia de España*, XIX-2, Madrid, Editorial Rialp, 1978.
- FERNÁNDEZ CARVAJAL, R.: *La Constitución española*. Madrid, Editora Nacional, 1969.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: *El crepúsculo de las ideologías*. Madrid, Rialp, 1965.
- FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- FRAGA IRIBARNE, M.: *El orden político en los principios del Movimiento Nacional*. Madrid, IEP, Editora Nacional, 1963.
- FUENTES QUINTANA, E., VELARDE FUERTES, J.: *Política económica*. Madrid, Editorial Doncel, 1964.
- GALLO, M.: *Historia de la España franquista*. París, Ruedo Ibérico, 1971.
- GARCÍA DELGADO, J. L.: (Véase el pseudónimo «ARTURO LÓPEZ MUÑOZ»).
- GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara* (Contribuciones de J. Aróstegui, C. Barciela, A. M. Bernal, A. Carreras y otros.) Madrid, Siglo XXI, 1989.
- GIRALT, E. (dir.): *El franquisme i l'oposició: una bibliografia crítica (1939-1975)*. Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1981.
- GONZÁLEZ, M. J.: *La economía política del franquismo, (1940-1970)*. Madrid, Tecnos, 1979.
- HEINE, H.: *La oposición política al franquismo, 1939-1952*. Barcelona, Crítica, 1983.
- HERMET, G.: *La España de Franco: formas cambiantes de una situación autoritaria*. En *VII Coloquio de Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al Franquismo*. Madrid, Edicusa, 1977, pp. 103-130.
- INFORME: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*. Madrid, Fundación FOESSA, Euramérica, 1970 (Actualizaciones en 1975 y 1978).
- LEAL, J. L., LEGUINA, J., NAREDO, J. M., TARRAFETA, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1975.
- LEGAZ LACAMBRA, L.: *Introducción a la teoría del Estado nacionalsindicalista*. Barcelona, Casa Editorial Bosch, 1940.
- LINZ, J. J.: *An authoritarian Regime: the case of Spain*. En E. ALLARD, Y. LITTUNEN (comps.): *Cleavages, Ideologies and Party Systems*. Helsinki, Westermark, 1964.
- LOSADA, J. C.: *Ideología del Ejército Franquista, 1939-1959*. Madrid, Istmo, 1990.
- MALERBE, P. C.: *La oposición al franquismo, 1939-1975*. (s.l.), Ediciones Naranco, 1977.
- MARAVALL, J. M.º: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*. Madrid, Alfaguara, 1978.
- MARQUINA, A.: *La diplomacia vaticana y la España de Franco, (1936-1945)*. Madrid, CSIC, 1983.
- MARTÍNEZ SERRANO, J. A., MAS IVARS, M. Y OTROS: *Economía española: 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural*. Madrid, H. Blume ediciones, 1982.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: *Notas sobre el franquismo*. En *Papers*, 8, 1978.
- MIGUEL, A.: *Sociología del Franquismo*. Barcelona, Euros, 1975.
- MORÁN, G.: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1975*. Barcelona, Planeta, 1986.
- MOYA, C.: *El poder económico en España*. Madrid, Túcar, 1975.
- MUÑOZ, J., ROLDÁN, S., SERRANO, A.: *La internacionalización del capital en España, 1959-1977*. Madrid, Edicusa, 1977.

- NICOLÁS, E.: *Instituciones murcianas bajo el franquismo. 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982.
- PASTOR, M.: *Los orígenes del fascismo en España*. Madrid, Túcar, 1975.
- PAYNE, S. G.: *El régimen de Franco 1936-1975*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- PEREIRA, J. C., MORENO JUSTE, A.: *La Sopagna franchista di fronte al processo di costruzione europea, 1945-1970*. En *Storia delle relazioni internazionali*, (Firenze), 1991, 1, pp. 53-88.
- PIÑEIRO, R.: *Los mineros asturianos bajo el franquismo*. Madrid, Fundación 1.º de mayo, 1990.
- PORTERO, F.: *Franco aislado*. Madrid, Aguilar, 1989.
- POZHARSKAYA, S.: *Breve Historia del franquismo*. Barcelona, L'Eina editorial, 1987.
- PRESTON, P. (ed.): *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. México, FCE, 1980.
- RAMÍREZ, M.: *España, 1939-1975. Régimen político e ideología*. Madrid, Guadarrama, 1978.
- RAMÍREZ, L.: *Francisco Franco. Historia de un mesianismo*. París, Ruedo Ibérico, 1964.
- ROMEU, F.: *La agrupación guerrillera de Levante*. Valencia. Edicions Alfons el Magnànim, 1987.
- RUBIO, J.: *La emigración española de la guerra civil 1936-1939*. Madrid, Editorial San Martín, 1977, 3 vol.
- SACALUGA, J. A.: *La resistencia socialista en Asturias, 1937-1962*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986.
- SCHWARTZ, P., GONZÁLEZ, M. J.: *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid, Tecnos, 1978.
- SEVILLA GUZMÁN, E., GINER, S., PÉREZ YRUELA, M.: *Despotismo moderno y dominación de clase: para una sociología del régimen franquista*. En *Papers* (Barcelona), 8, 1978, (Monográfico, *El régimen franquista*).
- SECO SERRANO, C.: *La época contemporánea. La Segunda República. La guerra civil. La España actual*. En *Historia de España. Gran Historia General de los Pueblos Hispánicos*. Tomo VI. Barcelona, Instituto Gallach, 1971 (3.ª).
- SERRANO, S.: *La guerrilla antifranquista en León, 1936-1951*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.
- SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, Península, 1979.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Francisco Franco y su tiempo*. Madrid, Fundación Francisco Franco, 1984, 8 vol.
- SUEIRO, D., DÍAZ NOSTY, F.: *Historia del franquismo*. Madrid, Sarpe, 1986. 2 vol.
- TAMAMES, R.: *La República. La Era de Franco. Historia de España Alfaguara*, vol. 8. Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- TAMAMES, R.: *Estructura Económica de España*. 14.ª edición. Madrid, Alianza Editorial, 1982, 2 vol.
- TCACH, C., REYES, C.: *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista, 1939-1953*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986.
- TEZANOS, J. F.: *Estructura de clases en la España actual*. Madrid, Edicusa, 1975.
- TUÑÓN DE LARA, M., BIESCAS, J. A.: *España bajo la dictadura franquista, 1939-1975*. *Historia de España*, vol. 10. Barcelona, Editorial Labor, 1980.
- TUSELL, J.: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- TUSELL, J.: *La España de Franco. El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*. Madrid, Historia 16, 1989.

- TUSELL, J., ALTED, A., MATEOS, A. (Coord.): *La oposición al régimen de Franco. Congreso Internacional...* Madrid, UNED, 1990. 3 vol.
- VALLE, J. M. del: *Las instituciones de la República Española en el exilio*. París, Ruedo Ibérico, 1976.
- VILAR, S.: *La naturaleza del Franquismo*. Barcelona, Península, 1977.
- VIÑAS, A., VIÑUELA, J. Y OTROS: *Política comercial exterior en España (1931-1975)*. Madrid, Servicio de Estudios Económicos. Banco Exterior de España, 1979. 3 vol.
- VIÑAS, A.: *Guerra, Dinero y Dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Barcelona, Crítica, 1984.
- VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*. Barcelona. Grijalbo, 1981.